

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N: 28°, 28' 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUEL) Latitude N: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
--	---	--

CANDIDATURA TENERIFEÑA PARA DIPUTADO A CORTES

D. IMELDO SERÍS,

Marqués de Villasegura

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
 (trimestre. 7 id.
 Península española. . . semestre. 13 id.
 (un año. 25 id.
 Extranjero . . . un año. 32 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 15 id.
 Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
 Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
 Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 5 pesetas por inserción.
 Los comunicados y reclamos, á precios convencionales.
 La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Abril 12

España, 4 div	á	0'00 p 8 P
Londres, vista,	ptas.	00'00 por £.
— 8 div	,	00'00
— 60 div	,	00'00
— 90 div	,	00'00
París, vista,	,	00'00
— 8 div	,	00'00
— 15 div	,	00'00
Oncas, á	16'00 p 8 P.	
Oro Centenes, á	15'00 id.	
Libras, á	17'00 id.	
Descuento:	(En el Banco, á 5 p 8 anual.	
	(En la Plaza, de 7 á 8 p 8 anual	

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	767'75
Termómetro á la sombra.	22'50
Viento.	N.E.
Fuerza del viento	1'00
Cielo; parte cubierta	3'00
Temperatura maxima de ayer	23'00
Id. minima de anoche.	20'05
Estado del mar.	Llano.

En Cádiz
 Día 11—6,35 t.
 Barómetro, 762—Viento, E. flojo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
 Servicio para mañana
 Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta Capital D. Camilo Benítez de Lugo.—Hospital y provisiones, el 1er. capitán del 9.º Batallón de artillería de Plaza don Restituto Tenés.—Oficial de vigilancia

á las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpuru.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Abril, 12
 Santo de hoy.—San Zenón.
 Santo de mañana.—San Hermenegildo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7 y media cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1555. Muere D.ª Juana la Loca hija de los reyes Católicos, esposa de Felipe el Hermoso.
 1704. Muere Bossuet, sabio y elocuente sacerdote francés, obispo de Condom y de Meaux.

Registro Civil

Abril, 11
 NACIMIENTOS
 Manuel Perera y Gómez.
 María Cleofé Casilda de la Santa Cruz.
 Carlos Tejera y Hernández.
 Prudencia Morales y Ramos.

DEFUNCIONES
 Felipa Expósito Reyes, natural de esta ciudad, 2 años, Laguna, 48.—Raquitismo.
 Juana Díaz y Rodríguez, natural de esta ciudad, 45 años, casada, Benavides.—Pneumonia de vértice.
 Diego García Hernández, natural de Buenavista, 36 años, casado, Hospital militar.—Meningo encephalitis.
 Francisco Gómez y Rivero, natural de esta ciudad, 4 meses, Valle de San Andrés.—Enteritis aguda.
 Catalina Rodríguez y Fuentes, natural de Arrecife de Lanzarote, 39 años, casada, San Francisco.—Epilepsia.
 Nicolás Hernández y Gondrán, natural de esta ciudad, 3 meses, Santiago, 51.—Raquitismo.

MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
 Madrid, 11—6'10 t.
 Director DIARIO DE TENERIFE.
 En la Gaceta de hoy ha aparecido el anuncio para la subasta del

tranvía eléctrico de Santa Cruz de Tenerife á la Laguna.

El peticionario de la concesión Mr. Alexis de Reus se ha acercado al Marqués de Villasegura para darle las gracias por el gran interés y actividad con que ha recomendado constantemente el expediente.

Con motivo de esa entrevista, Mr. de Reus ha prometido formal y solemnemente al Marqués de Villasegura que tan pronto transcurra el término de publicación de los edictos, se enviará á Tenerife el material que está ya dispuesto y comenzarán los trabajos.

Mr. de Reus afirma que el tranvía comenzará á funcionar antes del plazo señalado para su construcción.

BOLSA
 Deuda perpetua, 4 p 8 interior, á 64'40.

Id. id. exterior á 70'35.
 Id. amortizable, á 72'55.
 Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 67'25.
 Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 93'60.

CAMBIOS
 Londres, vista, á pesetas 29'98 por £.
 París, vista, á 19'00 p 8 P.
 Almodóbar.

Madrid, 11—10'35 n.
 Director DIARIO DE TENERIFE.
 Por consecuencia de la carta di-

110 FRANCISCO CÁRLES
 dispó enseguida, y Rosa tardó muy poco en dominar esa pasajera embriaguez.
 Lo que desde luego la atraía más hacia el marqués era el deseo de saber, porque creyó que la iba á revelar algún misterio desconocido, la historia de su padre tal vez.
 ¿Cómo explicar el que á su madre no la gustase decir ni una palabra acerca de ese hombre al que quizás había amado?
 ¿Por qué no abrió nunca la boca para consagrarle algún recuerdo?
 ¿Por qué se callaba su nombre, su estado y su país?
 No se atrevió por timidez y respeto nunca Rosa á hacerla preguntas, y esperando con calma confidencias que no la hicieron, y por esto podía creer que un día ú otro la casualidad bajo una forma cualquiera la revelaría lo que deseaba saber.
 En el momento en que se presentó el marqués, el primer pensamiento que se le ocurrió fué el de que iba á levantarse ante ella una punta del velo que cubría el pasado, y de la entrevista solo sacó una nueva decepción.
 ¿Qué palabras escuchó? De esas frivolidades que todos dicen acerca del amor.
 El marqués la indicó que le amaba, que estaba prendado de ella como Ladurín, Ragueneil ó sus conocidos, y de eso habíase bastado ya.
 No se parecía Rosa á esas jovencitas á las que rodean solícitos cuidados de madres ó de ayas, y á cuyos oídos jamás llegó la palabra amor, y que por lo mismo esperaban con ansia extrema el momento de oírlo.
 Conocióla de antiguo bajo todas sus formas, y

CORAZÓN DE ORO 113
 «Señor marqués:
 «No tengo carácter novelesco, y vuestra petición de ayer pudo despertar en mí necios deseos cuando sólo me inspiras un pesar; el que produce el convencimiento de haber cometido una imprudencia.
 «Es indudable que el paso que di no tendrá más resultados que comprometerme y quizás perderme á los ojos de personas con cuya amistad soy feliz, y cuyo buen concepto tengo en mucho.
 «Podeis tener la seguridad de que agradezco mucho vuestra proposición, muy halagüeña para mí, si es realmente verdadera, pero no puedo aceptar de ningún modo.
 «Os saluda,
 «ROSA GODÍN »
 Metió la carta en un sobre y escribió en éste.
 «Señor marqués de Breynas.
 «Calle de Prony».
 Llamó á Anita, y dándole la carta mandó á que fuese al correo.
 La niña, tan ligera como un pájaro, bajó á saltos la escalera y entró en una tabaquería de la calle de Montorguel, el mismo tiempo que lo hacía también Pedro Ragenel.
 Este fué el que puso el sello en la carta dirigiendo al mismo tiempo una mirada curiosa á lo que había escrito en él.

112 FRANCISCO CÁRLES
 —¡Por desgracia no se hace todo lo que se quiere!
 Lo que hubiera colmado todos los deseos de Ladurín, habría sido el poseer en Normandía y en el fondo de sus valles, por la parte de Beneron ó de Victot, uno de esos antiguos y sólidos castillos que existen allí, restos de los buenos tiempos en que á los nobles señores agradaba la vida del campo.
 Uno de esos castillos que se elevan en medio de vastas praderas llenas de bueyes y vacas ó de hermosas yeguas seguidas de sus potros que saltan y triscan sobre una hierba que se renueva sin cesar, que tienen además grandes corrales llenos de ocas, gallinas, pavos y palomas, y que se hallan cerca del mar, en cuyas playas se pueden recoger á carros las conchas después de las grandes mareas; sí, ese era el sueño de Ladurín, pero á la cuenta, no había nacido protegido por tan buena estrella.
 ¡Qué fiesta más perfecta teniendo á su lado una mujer hacendosa como la linda pescadera!
 De cerca impresionó á Rosa el marqués, pero de lejos esa impresión borrábase para no dejar más que el recuerdo de las contrariedades que debían resultar de esa entrevista misteriosa cuyas consecuencias no había calculado bien.
 El cariño de Rosa oscilaba entre Pedro Ragueneil y Ladurín, sin fijarse en ninguno de los dos, porque ni el uno ni el otro realizaba su ideal, mas, ¿dónde encontrarlo?
 Lo primero que hizo cuando entró en su cuarto fué escribir una carta á su pretendiente de la víspera, pues deseaba por ese medio librarse de sus persecuciones.

rigida al Ministro de la Guerra por el General March, ha ingresado éste en la prisiones militares á cumplir la pena de dos meses de arresto que le impuso el Capitán General de Madrid señor Jiménez Castellanos.

El señor Sagasta se propone reunir en breve á los principales personajes del partido liberal, para cambiar impresiones y acordar la línea de conducta que ha de seguir el partido.

Dícese que á esta reunión concurrirá el señor Romero Robledo.

Almodobar.

Madrid, 11—10'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy han celebrado una conferencia los Ministros de la Gobernación y de la Guerra, señores Dato y Polavieja, con el presidente del Consejo señor Silvea.

Circulan con este motivo rumores que relacionan esta conferencia con las noticias de agitación carlista que se observa en algunas provincias.

Se asegura que el Gobierno ruso ha llamado con urgencia á Don Jaime de Borbón, hijo del pretendiente Don Carlos, exigiéndole que se incorpore á su regimiento que se halla en Varsovia.

Niégase que tenga relación con el carlismo un suceso ocurrido en Sax, de que se ocupa la prensa.

Un grupo de jóvenes organizó una manifestación, dando vivas á la religión.

Se enviaron fuerzas de la Guardia civil para el caso de que sea necesario reprimir algún desmán.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Rosario de Santa Fé y San Vicente, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Gatton*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hull, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

También llegó ayer tarde, de Granada y Arico, el vapor español *León y Castillo*. Dejó y tomó pasajeros y carga; recogió correspondencia y salió para

Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Esta mañana entró, procedente de Rosario de Santa Fé, Buenos Aires y San Vicente, el vapor inglés *Start n.* Tomó carbón, agua y víveres y salió para Deptford y Amberes, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

El Magistrado Sr. D. Angel Merino de Porras, uno de los que forman la Sección que está actuando en esta Capital, ha sido designado por la Sala de Gobierno para presidir la Junta general de escrutinio de las próximas elecciones de esta Circunscripción

También se ha designado para presidir la Junta de escrutinio del Distrito de Las Palmas á otro de los Magistrados de la Sección que se halla entre nosotros, el Sr. D. Mariano Cano y González, quien deberá hallarse el 20 en aquella ciudad, sustituyéndole aquí en la Sección, el Magistrado suplente señor D. Ambrosio Hurtado de Mendoza.

Con atento B. L. M., nos remite el señor Alcalde copia del siguiente telegrama que recibió anoche:

«Madrid, 11—12-30 t.

Alcalde.—Tenerife.

Gaceta publica subasta tranvía. Inmensa mi satisfacción por lisonjero resultado, felicito al pueblo tenerifeño por tan importante adelanto, que, al desahollar su riqueza, será causa de su mayor bienestar, por el que siempre me interesaré,

Villasegura.»

Los candidatos para Diputados á Cortes, cuyos nombres ha publicado nuestro colega *La Opinión*, son don Guillermo Rancés, marqués de Casa Laiglesia y D. Martín Rodríguez Pezaza.

Ha surgido, pues, una división en el campo conservador de la Circunscripción, pues en frente de esta candidatura presentan los elementos del mismo partido que siguen las inspiraciones del Gobierno central y del Gobernador civil, al mismo señor Rancés y á D. Lorenzo García Beltrán.

Homenaje á la Instrucción Popular, es el título de un folleto que hemos recibido, en que su autor, el catedrático del Instituto de la Laguna Sr. Sainte-Marie, hace la historia de un joven francés, Janot Henri, de 19 años, tripulante del buque de guerra francés *Papin*, que desertó durante la estancia de su barco en este puerto y se halla actualmente preso en la cárcel de la vecina ciudad. Es muy interesante el relato del señor Sainte Marie y de él se aprovecha para hacer juiciosas consideraciones acerca de la instrucción popular, que justifican el título de su folleto.

Se ha prorrogado por dos meses más el derecho á regresar á la isla de Cuba por cuenta del Estado, á los movilizados que deseen volver á dicha isla.

Esta prórroga se hace extensiva á los

que se alistaron para la guerra en Buenos Aires y el Brasil, para volver á los puntos de donde salieron

Además de los juicios orales señalados en la lista que publicamos el sábado, mañana se celebrará el de la causa que por injurias graves se sigue á Gregorio Pérez y su mujer, de esta Capital, defendidos por D. Agustín Rodríguez Pérez y representada por el Procurador D. Lucio Díaz, á virtud de querrela de Amparo Hernández, defendida por D. Bas Cabrera Topham y representada por el Procurador D. Miguel Martín Fernández; siendo secretario D. Juan Fernaud.

Ha marchado á Las Palmas el Abogado fiscal Sr. Melián Alvarado, sustituyéndole en el cargo en la Sección que se halla en esta Capital, el Sr. D. Juan B. Melo.

Hace algún tiempo dijimos que en Las Palmas habían ocurrido algunos casos de viruela.

Ahora, por la prensa de aquella ciudad sabemos que la terrible epidemia continúa causando víctimas, desde hace la friolera de 8 meses, según dice *El Telegrafo*, que añade va tomando incremento cada día la enfermedad.

Suponemos que en vista de las denuncias de la prensa de aquella ciudad, las autoridades habrán de adoptar cuantas medidas sean necesarias para cortar el mal y evitar su propagación.

Se ha concedido el retiro para Las Palmas con el haber mensual de 450 pesetas, al teniente coronel D. Dionicio Ponce de León

También se le ha concedido retiro á los argentarios de la extinguida guardia provincial, D. Cesareo Navarro Vera, D. Virgilio Domínguez Tavío y D. Francisco Cáceres Guadalupe, con el haber mensual de 100 pesetas el primero y 75 los dos segundos.

Asimismo han obtenido el retiro con el haber de 2250 pesetas mensuales, los guardias provinciales José Melián Cabrera, Marcelino Pérez de la Hoya y Francisco Pérez González.

Según vemos en un periódico de Madrid, el Almirante Dewey tiene en servicio en Manila los cañoneros españoles *Callao*, *Leyt*, *Mindanao* y *Barcelo*, y en 1.º de Julio, 1.º de Agosto y 1.º de Octubre próximos, respectivamente, aumentará á su escuadra, el *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón* y el *Don Juan de Austria*, que fueron echados á pique e 1.º de Mayo pasado y se encuentran en Hong-Kong sufriendo reparaciones.

A D.^a Josefá de La-Roche y Pérez, viuda del comandante de infantería, D. Eduardo Reixa y García y á doña Dolores Calzadilla y Romero, viuda del Subintendente militar D. Narciso González de Mesa, se les ha concedido, respectivamente, la pensión anual de 1125 y 1650 pesetas, á más del tercio de bonificación por Ultramar.

Los reos indultados de la pena capital por la reina regente en el acto de

la Adoración de la Cruz, el Viernes Santo, son los siguientes:

Fuero civil

Buenaventura Ruiz Fernández (a) el Rompe, de veintinueve años de edad, de Cigales (Valladolid), casado, jornalero, sentenciado por la Audiencia de Valladolid.

Cándido Esparza Larumbre y Gregorio Soto Arbizu, de diez y ocho y diez y nueve años de edad, naturales de Irure (Pamplona) y Pamplona, respectivamente, sentenciados por la Audiencia de Pamplona.

José Pérez Molina y Luisa Pérez Molina, de treinta y ocho y veintiocho años, de Alhama, solteros y silleros, sentenciados por la Audiencia de Granada.

Y Fernando Marcelino Fequera Freixa, de veinte años, de Viella (Lérida), soltero y labrador.

Fuero de Guerra

Juan Fustiel Olivero, de treinta y seis años de edad, de Sancti Spiritus (Cuba), cuya sentencia fué confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

EL TRANVÍA ES UN HECHO

Ayer tarde, después de impreso y comenzado á circular nuestro número, nos facilitó el Sr. Izquierdo Azcárate copia del telegrama que, expuesto en la Cervceria de Gaspar, dice así:

Madrid, 11-12'30 t.
Mi enhorabuena.
La "Gaceta" publica el anuncio de la subasta del tranvía.

Comprenderá mi inmensa alegría por la realización de mis desvelos.
Telegrafio al Alcalde.
Villasegura.

Motivo es efectivamente de enhorabuena para todo Tenerife, que nunca podrá ni deberá olvidar los desvelos, la actividad, la constancia con que el Sr. Marqués de Villasegura ha gestionado y trabajado la favorable resolución del expediente del tranvía.

Y no le ha bastado llevar á la *Gaceta* el anuncio de la subasta, que es el fin del expediente; sino que en el acto ha dirigido sus gestiones á procurar la reducción de los plazos señalados para el co-

mienzo de los trabajos. En el pliego de condiciones se señala el de cuatro meses para principiar las obras de construcción y, según se desprende del primero de nuestros telegramas de anoche, de la *Agencia Almodóbar*, ya el Marqués de Villasegura ha obtenido del petitorio de la concesión Mr. de Reus la promesa, la seguridad, de que dichas obras comenzarán enseguida que concluya el plazo de la publicación de los edictos, es decir, que á fines de Junio lo más tarde, se principiará á recibir el material y á trabajar en la construcción del tranvía.

Nunca faltan maliciosos, de esos que se gozan y regocijan en sospechar de todo y en suponer segundas intenciones y propósitos ocultos en todos los actos, por buenos y laudables que sean, de los demás; y así no nos ha sorprendido la noticia de que algunos han creído, ó dicen sin creerlo, que estos últimos telegramas del Marqués de Villasegura y de la *Agencia Almodóbar*, referentes al tranvía, no son más que un arma electoral, hábilmente esgrimida en los momentos actuales. A tan infundada y maliciosa desconfianza no es difícil contestar, pero contestar con recuerdos, sin necesidad de acudir á argumentos y raciocinios que pudieran parecer más ó menos sólidos.

El 7 de Noviembre de 1897 se inauguraba la Fábrica Central del alumbrado eléctrico de esta población, y aquella noche la Empresa obsequió á los invitados al acto con un refresco en que se pronunciaron patrióticos brindis. Alguno de éstos, fundándose en que el expediente del tranvía había sido remitido por el Ministerio de Fomento y se encontraba en las oficinas de Obras públicas de esta Capital, para uno de sus primeros trámites, se dirigió á exhortar á las autoridades allí presentes, para que, con los prestigios de sus cargos, gestionaran la pronta tramitación del asunto. Desde entonces ha transcurrido año y medio, el Marqués de Villasegura dejó de ser Diputado y fué luego de no muy correcto modo ahogado en las elecciones de 1898; y primero como Diputado, después como particular, sin ninguna otra representación que la de su acendrado amor á Tenerife, nadie, absolutamente nadie más que el Marqués de Villasegura, en Madrid perso-

preciso es confesarlo, estaba cansada, sentía como hastío cada vez que la hablaban del amor. ¿Qué era lo que veía desde por la mañana á la noche? Ojos encandilados y sonrisas equívocas, y tanto madrigal cumplimiento y tan repetidas adulaciones, la empulgaban. De todos cuantos la rodeaban adulándola, á quien tenía en mejor concepto era á Pedro Raguene, al que conceptuaba mejor que los demás conservando muy buenos recuerdos de él. No sin alegría recordaba la escena del huerto y las confesiones que allí escuchara, y á veces también presentábase ante su memoria el rostro de Ladurín, de ese hombre que se mostraba tan sumiso con ella, y su recuerdo luchaba contra el de Pedro, pero éste tenía el prestigio de su traje, elegancia é instrucción. Y sin embargo, el carnicero expresábase con instintiva delicadeza, con campestre poesía. —Me hubiera gustado mucho vivir en vuestros valles,—decía á veces á la joven cuando la hablaba de su posición,—y hacer la vida de los grandes ganaderos, ¡si supiésemos cuanto pienso en ello y qué dichoso sería si lo consiguiésemos! Esa es la verdadera existencia libre, rústica y sin trabas. Por desgracia no hay que pensarla siquiera, falta lo principal, que es el dinero. Ladurín apreciaba las cosas con elevadas miras. —Prefiero una gran tienda á una granja pequeña; pero á la verdad, me gustaría más una granja grande que una tienda, ¡no puedo acostumbarme á vegetar, señorita Rosa! Y mirando amorosamente con rasgados y expresivos ojos azules á la joven, añadió:

¡El marqués de Breynes!
¿Qué quería decir aquello, y qué tenía que ver con las Godas?
Explicóle Anita que aquel señor á quien iba dirigida la carta había estado en el Mercado á buscar á Rosa.
Este dato excitó la curiosidad del pasante é interrogó á la niña que sin desconfianza alguna enterose de todo lo que sabía.
Estaba tan arraigada la confianza de Raguene en Rosa, que no se quebrantó por esa historia por muy oscura que le pareciese, y se limitó á preguntar á la niña noticias de su protectora.
—Esta buena, mejor se encuentra que los negocios, que andan muy mal,—contestó la niña,— hoy hemos ganado muy poco.
Hizo, además, algunas consideraciones acerca de la competencia de Meraud.
—Si dura mucho no podremos vivir.
Sonrióse Raguene porque cuanto más pobre fuese Rosa más pronto tendría que escuchar sus proposiciones y menos la asediarian los otros pretendientes, aparte de que estaba seguro de que le amaba y unos cuantos francos más ó menos importábasele muy poco.
Encendió el cigarro y salió poco después de la tabaquería.
Antes de que pasasen muchas horas iban á apoderarse de él las dudas y los celos, y aún no se había hecho de noche cuando ya no podía separar de su memoria el recuerdo de la carta.
¡El marqués de Breynes!
Conocióle mucho y sabía que era uno de los clientes del señor Durand, de los mal conceptua-

Sí, aquello era una escapada y no merecía otro nombre.
A la sazón dolíase amargamente por haberse dejado arrastrar por su curiosidad.
¿Para qué necesitaba las explicaciones del marqués de Breynes, y qué tenía que ver con una joven tan pobre como ella?
¿Se necesitaba ser loca para creer en sus mentidas protestas de amor!
¡Casarse con ella! ¡Lo pensaría seriamente!
No; era un embuste, una emboscada que la tendían.
Recordó Rosa que las miradas no estaban de acuerdo con las palabras, y que la expresión de la sonrisa era amarga, sarcástica é inquieta la de los ojos, recitando la declaración cual un actor recita de memoria su papel, dando á la voz las inflexiones que éste exige.
¡Allí no había naturalidad!
Y aún cuando sus intenciones hubiesen sido ciertas y formales, lo que no podía ser, Rosa no le amaba ni podía nunca resolverse á amarle, porque eso era superior á sus fuerzas.
En el primer momento y deslumbrada por la sorpresa, creyó neciamente en aquella tentación y vaciló, era tan seductora la perspectiva.
¡Marquesa! ¡Rical! ¡Su madre á cubierto de todas las penalidades por las que á la sazón pasaba sin temer nada y teniendo asegurado el venturoso porvenir!
Algo contribuyó á esto la vanidad halagada de la mujer y los triunfos del amor propio, ¡cuanta tanto trabajo renunciar á ellos!
Aquello no era más que una humareda que se

nalmente, y aquí por medio de sus amigos, nadie más que él ha orillado y vencido todas las dificultades, ha activado y gestionado el despacho de todos los trámites. ¿Se podrá creer que durante todo ese tiempo se ha estado haciendo una comedia, con tan pasmosa habilidad que, cual *Deus ex machina*, surgiera el desenlace en estos instantes, precisamente en las vísperas de unas elecciones? Pensar de tal modo sería el colmo de la malicia. Otros han estado en condiciones y circunstancias, de que el Marqués de Villasegura carecía últimamente, para haber podido imprimir mayor actividad al expediente; y no se sabe, ni se cita, ni se puede citar una sola persona que haya contribuido con la más ligera recomendación al más pronto despacho del expediente del tranvía, mientras que se recordaba, hace pocas tardes, delante de numeroso auditorio, por un conocido jefe militar, alejado de nuestras divisiones políticas y ageno a las pequeñeces de nuestras envidias, que, cuando se inició el proyecto, a varias personas serias oyó tomarlo en burla, diciendo que se realizaría *la víspera del día del juicio final*.

Decir ayer que nunca tendríamos tranvía, y pensar hoy, por que lo vamos a tener pronto, que sólo se trata de un ardid electoral; eso en modo alguno puede perjudicar al Marqués de Villasegura y, si á alguien perjudica, es únicamente a los que por tales medios demuestran que son incapaces de comprender ni de respetar la dignidad y la seriedad ajenas.

Tenerife seguramente pensará de otro modo: reconocerá siempre y verá muy pronto que á él y sólo á él debe el tranvía, y todos los innumerables y positivos beneficios que el tranvía ha de proporcionar.

Lucha electoral

Hoy al medio día hemos recibido, con súplica de que le demos publicidad, una hoja impresa en la que el partido conservador presenta su candidatura para Diputados á Cortes.

Dice así: El Comité del Partido de Unión Conservadora necesita dirigirse al cuerpo electoral de la circunscripción de Tenerife, Gomera y Hierro.

Conformes todos y convenidos en la candidatura para Diputados á Cortes, nos hemos visto á última hora sorprendidos con una escisión de quien ha creído que ciertos cargos era posible considerarlos como de propiedad particular, para cederlos, traspasarlos ó regalarlos, aún sin acuerdo del Partido y contra las indicaciones del Gobierno y de su Jefe el Sr. Silvela. Si esto no es una rebelión que coloca al cedente y al cesionario en los linderos de la oposición, es por lo menos acto de la excusiva iniciativa y de la personal decisión de los que lo han realizado, cuando aquí siempre el partido conservador se ha distinguido por su disciplina y su constante sumisión á los mandatos de sus Jefes.

Nosotros que militamos á las órdenes del señor Silvela, y contando con la aprobación de su representación en esta Provincia, hemos creído que ha llegado el momento de volver por los fueros de la verdad; por lo que, atendiendo el Comité á las conveniencias políticas del Partido y á las también respetables de la circunscripción, ha acordado la candidatura de Don Guillermo Rancés y Esteban, Marqués de Casa La Iglesia y Don Lorenzo García Beltrán.

D. Lorenzo García Beltrán, hijo distinguido de la Orotava, ni que tantos y tantos beneficios deben aquella y otras localidades de las islas; y D. Guillermo Rancés y Esteban, que, fiel á las tradiciones de su padre, el defensor de la Capitalidad de Santa Cruz, también ha dado tantas pruebas, en las dos veces que representó el país, de su incondicional consagración á la defensa de sus intereses, de sus progresos, de sus adelantos; personalidades son que á todos deben inspirar la más segura confianza, pues representan una garantía firmísima de que pocas veces estarán Tenerife,

Gomera y Hierro mejor representadas en el Congreso.

Espera, pues, el Comité, y lo espera confiado, que todos los verdaderos conservadores, desoyendo los halagos y excitaciones de cuantos solo se inspiren en apasionamientos de amor propio ó en pueriles deseos de personal encumbramiento, acudirán decididos y entusiasmados el domingo próximo, en todos los pueblos de la circunscripción, á depositar en las urnas sus sufragios á favor de los únicos y legítimos candidatos del Partido de Unión Conservadora de que es Jefe el Sr. Silvela, haciendo así para bien de Tenerife, Gomera y Hierro, seguro el triunfo de los señores D. Guillermo Rancés y Esteban y D. Lorenzo García Beltrán.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Abril de 1899.—El Presidente, Juan Febles.

Suceso extraño

Leemos en un periódico de Santander:

La Guardia Civil del puesto de Ontaneda, da cuenta de un suceso extraño, ocurrido el día 21 en el pueblo de Iru.

La circunstancia de ser la Guardia Civil quien hace el relato, fuerza á fijar la atención en el asunto, que no merecería ser examinado si la relación la hiciera un patán ó una vieja medrosa.

Al recorrer—dice el parte de la Guardia Civil—en la tarde de ayer (día 21) los pueblos de Iru y Villasevil una pareja de guardias de este puesto, observaron que en la casa que en el primer de dichos pueblos habita D. Piomeno Calderón, juez municipal de Santurde de Toranzo, había bastante gente aglomerada, y al acercarse para ver qué ocurría, oyeron decir entre la gente que había duendes en la casa.

Los guardias pudieron observar que al ir á salir la criada á la calle fué á abrir la puerta, sin que en algunos minutos pudiera conseguirlo, cogiéndola por un brazo y golpeando fuertemente la puerta una mano invisible. En aquel momento estaban por la parte de fuera varias personas y otras por la parte de dentro.

Además, cayeron sobre la casa multitud de piedras, que venían de todas las direcciones, desde dentro y desde fuera, y que rompieron varios cristales, sin que tocaran á ninguna persona aunque había más de sesenta en aquellos momentos dentro y fuera de la casa. Esto se repitió seis ó siete veces, repitiéndose también muchas los golpes en puertas y ventanas.

Un cuévano, lleno de yerba, que había en la cuadra, fué incendiado por una mano invisible; en aquel momento no había nadie dentro de la cuadra, y á la puerta estaban varias personas. Uno de los guardias sacó el cuévano, ardiendo, á la calle, y registrado con todo detenimiento el interior de la cuadra, sin hallar á nadie en ella.

Todo esto ha ocurrido desde las dos á las seis de la tarde, en cuya hora cesó, sin que hasta la fecha haya vuelto á reproducirse.

Entresucamos los anteriores datos del parte de la Guardia Civil. El suceso, si es, y no hay razón para creer que no lo sea, como le cuenta la Guardia Civil, es verdaderamente raro.

El tratado de paz

Dada esta explicación, está perfectamente claro que el presidente americano, aún en la versión referida y transcrita en el Memorandum de la Comisión española, ha mantenido en todo tiempo que el Tratado de paz determinaría la intervención, disposición y gobierno de las islas Filipinas. Dijo el presidente que la cuestión de Filipinas era la única que quedaba abierta á la negociación y arreglo en el Tratado. Es indudablemente verdad que en su mente no estaba completamente decidido cual era la disposición que se había de adoptar en las Filipinas. De haber sido así, no hubiera habido nada que dejar pendiente para negociación ó arreglo en el Tratado. Era el propósito del presidente dejar en todo lo escrito y hablado con referencia á las Filipinas, la más completa libertad á los negociadores del Tratado, y esta blecer, si sus negociaciones resultaban de acuerdo, la intervención, disposición y gobierno de esas islas en el Tratado de paz. Cuando M. Cambon habló del propósito de España de conservar su soberanía sobre esas islas, el presidente dijo que quería que se entendiese claramente que no debía quedar ambigüedad sobre ese punto, sino que todo el asunto se decidiría tal y como se conviniere en el Tratado de paz, que había

de determinar la intervención, disposición y gobierno de las islas Filipinas.

No usó, ciertamente, la palabra *intervención* ni limitó el objeto de la negociación á *ventajas* en Filipinas; ni tampoco puede suponerse que se haya hecho alguna referencia al Gobierno español de las precisas palabras inglesas usadas por el presidente. En el mismo párrafo anotado en el Memorandum de los comisionados españoles, en el cual se dice que usó las palabras sobredichas, se añade que el presidente también dijo que los negociadores decidirían sobre la *intervención* (*control*), disposición y gobierno de las islas Filipinas. Hasta esta misma versión de la conversación es amplia prueba de que el presidente no demostró incertidumbre respecto al alcance y significado de los términos usados.

Dijo, en sustancia, replicando á la pregunta de M. Cambon, concerniente á si los Estados Unidos habían prejuzgado el asunto de las Filipinas y los derechos que en ellas debían adquirirse por los Estados Unidos, que el caso no había sido prejuzgado, tanto en lo referente á los Estados Unidos como á España. Todo el asunto debía dejarse á la Comisión para la negociación, y debía ser arreglado por el tratado de paz. Al propio tiempo, los Estados Unidos insistían en retener Manila, como se decía en la nota, debiendo depender sus disposiciones posteriores de los términos del tratado.

A esto hace referencia la nota española como manifestación del presidente, que: «el Gobierno de Madrid puede permanecer seguro de que hasta ahora nada hay decidido *a priori* en mi mente contra España, ni tampoco considero por ello que haya nada decidido contra los Estados Unidos.»

Esta pudiera no ser una interpretación errónea, aunque no sean exactamente las palabras empleadas por el presidente. Eso demuestra claramente que no consideraba á los Estados Unidos como si se limitaran á obtener *ventajas* en las Filipinas, sino que, estando todo el asunto indeciso en la mente del presidente, quedaba abierto á discusión, de acuerdo con los términos de la nota. El caso no estaba decidido de antemano en ninguno de sus aspectos, en pro ó en contra de ninguno de los dos Gobiernos.

Gran fuerza se emplea en el Memorandum español sobre el argumento de que el presidente no se había entonces determinado á tomar el grupo de Filipinas, y realmente no, había intentado hacerlo.

Es indiferente investigar cual de los dos Gobiernos hubiera entonces insistido. Hubo un acuerdo mutuo para que la cuestión no fuera entonces decidida. Se reservó una oportunidad para hacer una investigación completa, debiendo ser la conclusión final á que había de llegarse, el resultado de las negociaciones ahora, en curso, á fin de concluir un Tratado de paz.

Se dió fin á la entrevista tratando los asuntos referentes al número de comisionados, sitio de la reunión etc.

En la tarde del 9 de Agosto, M. Cambon, que había recibido la Nota del 7 de Agosto mandada por el duque de Almodóvar, fué citado expresamente al palacio presidencial de Washington, estando presentes las mismas personas que en la última reunión referida. La parte de esa Nota referente á Filipinas, en los términos exactos en que fué entonces presentada, en texto inglés, por el embajador francés al presidente de los Estados Unidos, dice así:

«A nuestro entender, los términos que se refieren á Filipinas están muy indefinidos. Por un lado el terreno, sobre el cual los Estados Unidos se creen con títulos para ocupar la bahía, puerto y ciudad de Manila, pendiente la conclusión á un tratado de paz, no puede ser el de conquista, puesto que á pesar del bloqueo sostenido por mar por la escuadra americana y á pesar del sitio establecido por tierra por los naturales del país, ayudados y provistos por el almirante americano, Manila se sostiene y el estandarte español ondea aún sobre la ciudad. Por otro lado, todo el Archipiélago filipino está en poder y bajo la soberanía de España. Por lo tanto, el Gobierno de España piensa que la ocupación temporal de Manila constituiría una garantía. Se dice que el tratado de paz determinará la intervención, disposición y gobierno de las Filipinas; pero como las intenciones del Gobierno federal por lo antedicho quedan veladas, el Gobierno español debe, por lo tanto, declarar que al aceptar la tercera condición, no renuncia *a priori* la soberanía sobre el Archipiélago, dejando que los negociadores acuerden las reformas que la condición de estas posesiones y el nivel de la cultura de los indígenas haga deseable.»

«El Gobierno de S. M. acepta la tercera condición con las declaraciones arriba mencionadas.»

«Tales son las declaraciones y observaciones que el Gobierno español tiene el honor de someter en replica á la comunicación de S. E. *Acepta los términos referidos, sujetos á la aprobación de las Cortes del Reino, como requieren sus deberes constitucionales.*»

«El acuerdo entre los dos Gobiernos implica la inmediata suspensión de hostilidades y la designación de comisionados, con el objeto de convenir los detalles del tratado de paz y de firmarlo, en los términos arriba indicados.»

La nota anterior se traduce en el Memorandum de los comisionados españoles, en lenguaje algo distinto del empleado en los términos de la nota tal y como fué presentado al presidente. En la traducción española del Memorandum se dice que el tratado determinará «la intervención, disposición y gobierno de las Islas Filipinas». En la nota, tal y como fué presentada al presidente; se lee «se declara que el Tratado de paz determinará el *control*, disposición y gobierno de las Filipinas. La palabra «total» precede á «soberanía» en la traducción incluida en la nota española.

Es verdad que tomando estas palabras del duque de Almodóvar, ya como fueron transmitidas al presidente de los Estados Unidos, ó ya como están ahora consignadas en la proposición española, se puede argumentar que no hacen más que reservar á España el derecho á mantener que ella no renunció á su soberanía sobre el Archipiélago antes de empezar las negociaciones. Hizo esto, según su propia declaración, porque las intenciones de los Estados Unidos estaban «veladas, apercibiéndose claramente de que por los términos de la petición de los Estados Unidos podrían tener el derecho, si juzgaban oportuno ejercerlo, de pedir que entregara su soberanía sobre el Archipiélago, y que de esta suerte dicha soberanía quedaba puesta en tela de juicio, tomé España la precaución de declarar que no entendía, al correr el riesgo de dicha demanda, el concederla de antemano.»

(Continuará)

ANUNCIOS PREFERENTES

A TODAS HORAS SE IMPRIMEN cintas para coronas fúnebres, sin marcharlas de aceite, en la Imprenta Isla, Castillo, 49.

EN LA CALLE DE LA LAGUNA número 23, se componen máquinas de coser, de todos sistemas. (12-4-12)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se ven siempre en la casa calle de la Laguna número 29, á 20 por una peseta. (29-3)

SE VENDE UN COCHE DE UN CABALLO: es muy ligero, se halla en buen estado y su precio es módico. Informarán, calle de Ferrer n.º 49 y en la Laguna D. Agustín Espinola, calle de San Agustín. (27-3-15)

SE VENDEN LAS SIGUIENTES FINCAS:

- RÚSTICAS
- Una en la jurisdicción de Tacoronte donde llaman «Agua García».
- Otra id. id. Hortigal.
- Otra id. de la Laguna donde llaman Baldíos.
- Otra id. id. Valle de Vinagre.
- Otra id. del Rosario id. Barranco Grande, con bodega y vinos.
- URBANAS
- Una casa con huerta en la Laguna calle de Briones.

- Otra id. en id. calle del Agua número 38, 40 y 42.
- Una id. en id. calle de la Catedral.
- Ora id. en id. calle del Juego.
- Una id. en esta Capital, calle de la Rosa número 14.
- Una id. en id. calle del Sol número 26.
- Una finca en id. plaza del mercado.
- Informarán en esta Capital, Castillo número 3. (6-4-10)

SE VENDE LA FINCA CON CASA Y Sgañanias nombrada *Rincón* en las inmediaciones de la Ciudad de la Laguna que tiene de cabida once fanegadas y nueve almudes.

La hermosa y cómoda casa, rodeada de árboles y jardines, es una deliciosa habitación para el verano. Tiene la finca dos pozos que dan abundancia de agua. Dará informes Mr. C. Byron en la misma finca. (12-4-99)

G. Baudet

SAN FRANCISCO N.º 9
Clases de sello y violín. (29-3-10)

Nueva remesa de Huevos Frescos

Recibidos hoy, se venden á 8 por media peseta. Calle San José número 8. (11-4-31)

Se vende

Una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc. Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz. (11-4)

For sale

Freehold property with residence, out houses, cellars, wine press & in Matanza, on the high road to Orotava. For information Isidro Miranda 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz. (11-4)

F. VIERA

Lecciones de Laud, Bandurria y Guitarra. Candelaria número 18 y Carvecería «3 de Mayo», Plaza de la Constitución.

Lessons on the Lute, Bandore and Guitar. 18 Candelaria and the café «3 de Mayo», Plaza de la Constitución. (8-4-6)

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se acaba de recibir por el vapor francés llegado ayer, otra gran variedad de vestimenta, chaquetas, sombreros y capotes para señoras, como igualmente un surtido completo de medallas en oro y plata (medallas gran variedad) corchetes, collares y joyquillos, y una colección de cartones y papeles de piel de Rusia para caballeros. (23-3)

Papel de seda para flores

de venta en la Papelería y librería, Castillo, 56.

SOMBRERERÍA

PÉREZ & BAUTE

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presente estación.

Sombreros de copa, hongos, tiroleses, livianitos en distintas formas, y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, CASTILLO, 44.

(24-3)

Vapores con registro abierto

Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o
PARA PUERTO RICO, HABANA,
Y VERACRUZ

El magnífico y rápido vapor

Martin Saenz

saldrá de este puerto el 20 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.
San Francisco, 13

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LOPEZ Y C.^o)
Para Montevideo y Buenos Airs

El magnífico vapor

Reina María Cristina

saldrá de este puerto el día 9 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e hijos de Juan La Roche.

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnífico vapor

JAFFA

saldrá el 15 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.

Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

PARA HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y
CIENFUEGOS

El magnífico y rápido vapor

Miguel Jover

saldrá de este puerto el 20 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
PARA GENOVA

El magnífico y rápido vapor

Venezuela

llegará a este puerto del 19 al 29 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Compagnie Générale Transatlantique
PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, CURACAO Y PORT DE FRANCE ETC.

saldrá de este puerto el 19 de Abril el hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

Guelph

saldrá de este puerto el 22 de Abril.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y Compañía.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 19 de Abril el vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros de 1.^a y 3.^a preferente y 3.^a clase.
Agentes,
Hardisson Hermanos.

The Aberdeen White Star Line
PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 20 de Abril el vapor

Nineveh

Admite pasajeros y carga.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.^a

The Aberdeen Clippers of Packest
LINEA DE VAPORES INGLESSES

Para Londres

Saldrá de este puerto el 14 de Abril el vapor

Ingeli

Tiene hueco para 800 toneladas de carga y pasajeros.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de
a industria, el intermediario entre el comerciante
que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que
son hoy la admiración del mundo lo deben todo a
la publicidad de sus productos.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expreso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**
las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Hebias digestiones, inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Camilo Lecuóna y Bello

CALLE DEL CASTILLO NÚM. 46
ESQUINA A LA DE TEOBALDO POWER
Para Señoras y Señoritas

Sprits alta novedad.—Ricas plumas, rizadas.—Flores artificiales.—Pañuelos de seda y de hilo.—Sombrillas de seda y de algodón.—Moldes de sombrero de paja forma Inglesa y Francesa.—Magníficos Velos de tulla.—Velos para la cara.—Id. para adornos de sombreros y trajes.—Higienicos corsees *La Pastora*.—Rica colección de libros de misa.—Estuches portátiles de piel de Rusia.—Estuches de perfumería.—Los acreditados jaboncillos «Virgen de las Mercedes».—Agua, pasta y polvos dentrificos.—Agua de quinina superior.—Los recomendados polvos «Beauty».—Ligas de seda y de algodón.—Encajes cremas, blancos y negros.—Cintas de seda muy baratas.—Polveras de bolsillos.—Motas para la cara.—Botones de nacar.

Para Caballeros y niños

Sombreros de paja.—Boinas de idem.—Parasoles de todas clases.—Cuellos y puños de hilo.—Solitarios y gemelos novedad.—Corbatas negras y de colores.—Chalinas.—Carters.—Cachuchas negras y de colores.—Gran surtido de calzado negro y de color á precios baratísimos.—

Medias y calcetines negros para niños.—Además existe un buen surtido de—Juegos de lavabo Cristal de Bohemia.—Enjugatorios.—Jarras.—Centro de mesa.—Juguetes.—Cronas para muebles y portiers.—Ricas cortinas, blancas, cremas y de colores.

Calle del Castillo núm. 46 esquina á la de Teobaldo Power. (10 á 15)

Cemento Portland

CALIDAD EXTRA GARANTIA

Propio para obras de agua, pisos y demas trabajos.
Varias clases, precio económico.
Castillo núm. 19.
Elicio Lecuóna é hijo.
(6-4-1 m)

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56